MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Gerencia General Corporativa	**Área:**	Proyecto Asignación Estratégica Crédito y Cobro
Código del Cargo:	3001.06	**Código del Puesto:**	3001
Categoría	25	**Nombre del Puesto:**	Asesor Gerencia General Corporativa 3
Nombre del Cargo:	Lider Estratégico de Gerencia General Corporativa	**Reporta a:**	Subgerente General de Negocios
Objetivo del Cargo:	Gerenciar, liderar y asesorar las acciones necesarias para el desarrollo e implementación de una herramienta para el programa y proyecto de crédito y cobro, con el fin de crear una plataforma de solución de gestión de cobro, crédito de alhajas (pignoración), gestión del proceso normativo, deducción de planillas, gestión de seguros, análisis de crédito, entre otras. Brindar el soporte estratégico que la Subgerencia General de Negocios requiere en los procesos que se ejecutan para la puesta en marcha de la herramienta y lograr la optimización de los procesos crediticios. Responsable de asesorar en aspectos y temas específicos de la materia de crédito, considerando políticas, leyes y propuestas definidas.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Planear, evaluar, coordinar, organizar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con el proyecto de crédito y cobro.
			2. Definir y liderar las estrategias requeridas para la implementación del proyecto asignado.
			3. Construir propuestas innovadoras para el fortalecimiento del proyecto, orientando sus acciones al desarrollo de planteamientos estratégicos que potencien su desarrollo e implementación.
			4. Permanecer actualizado en cuanto a los cambios y nuevas tendencias que se presenten y proponer posibles modificaciones o ajustes a la normativas existente de crédito y cobro.
			5. Atender consultas de las dependencias del Conglomerado sobre aspectos relacionados con la gestión del proyecto asignado.
			6. Revisar y dar su valoración de los diferentes documentos generados de las actividades delegadas por la Subgerencia General de Negocios para el proyecto asignado.
			7. Preparar y presentar informes técnicos sobre la gestión, las investigaciones, trabajos y actividades realizadas y hacer las recomendaciones pertinentes del proyecto a cargo.
			8. Brindar asesoría y recomendaciones en su campo profesional sobre posibles soluciones a problemas relacionados con el proyecto asignado, con el fin de cumplir con las metas establecidas.
			9. Asesorar al Gerente General Corporativo y a la Subgerencia General de Negocios en el ámbito del proyecto asignado, con el propósito de que pueda tomar decisiones oportunas.
			10. Desempeñar labores de asesor, respetando el cumplimiento de la normativa interna y externa, actuando como facilitador para el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Conglomerado.
			11. Velar por el cumplimiento de los planes de trabajo y cronogramas, para promover el logro de los objetivos del proyecto.
			12. Servir de enlace ante la Subgerencia General de Negocios del proyecto asignado, con el fin de alinear los recursos, potencial humano, aspectos técnicos, normativos y demás elementos para el logro de los objetivos planteados.
			13. Cumplir con la calidad y tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			14. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos en la Subgerencia General de Negocios.
			15. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			16. Ejecutar otras funciones propias del puesto.
			FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			17. Velar por una adecuada gestión de los riesgos que pueden impactar sobre los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			18. Establecer y clasificar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales.
			19. Considerar y aplicar la metodología institucional de administración de riesgos establecida a nivel del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			20. Definir los Planes de Mitigación correspondiente a los riesgos identificados dentro de los procesos relacionados a la dependencia, áreas, unidades o equipos de trabajo a su cargo.
			21. Definir y dar seguimiento a las medidas adoptas para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y promover una cultura de riesgo orientada al logro de resultados.
			22. Promover que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			23. Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			24. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Negocios, Administración de Proyectos, Contaduría Pública, Banca y Finanzas.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Cuatro año de experiencia comprobada como Jefe de personal profesional en dependencias administrativas o bancarias o en puestos de asesoría en materia de crédito y cobro.

	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
CODIGO	**REQUISITOS**
	1.Conocimiento General de Ley General de la Administración Pública.
	2.Conocimiento General de Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
	3.Conocimiento detallado de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.
	4.Conocimiento de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la función pública, Ley 8204 y su normativa.
	5. Conocimiento de la Ley General de Control Interno.
	6.Conocimiento sobre formación, dirección y coordinación de equipos de trabajo.
	7.Conocimiento en Administración de Proyectos.
	8.Conocimiento en Formulación de Presupuesto.
	9.Conocimiento en Informes de Gestión.
	10.Conocimiento en Supervisión y Evaluación de Personal.
	11.Conocimientos en la preparación de planes estratégicos.
	12.Conocimiento en Gestión de Riesgo.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
CODIGO	**REQUISITOS**
	1.Conocimiento de normativa interna, reglamentos, directrices y circulares que regulan la actividad del Banco.
	2.Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	3.Conocimiento en la Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.
	4.Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	5.Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente.

	SISTEMAS UTILIZADOS				
CODIGO	SISTEMA				
	Word, Excel, Power Point, Outlook				
	Sistema Integrado de Presupuesto (SIPRE)				
	MULTICRE				
	SIPO. Sistema Integral de Préstamos.				
	Sistema T24				
COMPETENCIAS REQUERIDAS					
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONAL SOPORTE			
CODIGO	Cardinales:	D	C	B	A
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	Gerenciales:	D	C	B	A
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	Del Negocio:	D	C	B	A
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	Del Soporte:	D	C	B	A
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	DISC - Personalidad	D	C	B	A
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	Este perfil fue aprobado por la Gerencia General Corporativa el día 13 de marzo 2020 (Firma Digita). Referencia DIRGE-166-2020 y DIRCH-0291-2020.				